



Concejo Municipal
de Rosario

31 MAY 2019



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 56.193)

Concejo Municipal

La Concejala María Verónica Irizar ha presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La trayectoria del reconocido escritor, traductor y periodista argentino Elvio Gandolfo, y

Considerando: Que Elvio Gandolfo nació en el año 1947 en San Rafael, Mendoza. Al año de haber nacido sus padres se mudaron a la ciudad de Rosario, donde pasó su infancia y adolescencia y a la que considera su ciudad natal. En el año 1969 se mudó por primera vez a la ciudad de Montevideo, donde se casó y vivió dos años. Regresó a Rosario, donde tuvo a su hija Laura y vivió hasta el año 1976.

Que Elvio viaja de modo regular entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario, en las dos primeras vive y en la última suele volver para visitar a su familia.

Que en nuestra ciudad dirigió junto a su padre Francisco Gandolfo la revista literaria El Lagrimal Trifurca (1968-1976). Colaboró con las revistas argentinas Diario de poesía, El péndulo, V de Vian y La mujer de mi vida. También participó en los semanarios uruguayos Opinar, Jaque, La Razón, La Democracia, el mensuario Punto y Aparte, y los suplementos La Opinión Cultural, Cultura y Nación (de Clarín), Radar (de Página 12), Revista Eñe (de Clarín), ADN e Ideas (de La Nación).

Que en Montevideo y junto a Homero Alsina Thevenet fundó en 1989 el suplemento cultural del diario "El País", integrando su equipo coordinador hasta el mes de mayo de 2014.

Que desde el mes marzo de 1999 hasta agosto del 2000 dirigió la Editorial Municipal de Rosario.

Que entre sus obras literarias se encuentran cuentos como La reina de las nieves (1982), Caminando alrededor (1986), Dos mujeres (1992), Ferrocarriles Argentinos (1994), Cuando Lidia vivía se quería morir (2000), The Book of Writers (2010), Cada vez más cerca (2013). Premio de la Crítica Feria del Libro), Libro de mareo (2016) y Vivir en la salina (Cuentos completos, 2016).

Que también ha escrito grandes novelas como Boomerang (1993), Mi mundo privado (2016), Los lugares (2018), Ómnibus (2006) y Real en el Rosedal (2009). En el año 2014 escribió su libro de poesías "El año de Stevenson".

2

— Que entre sus ensayos y críticas, se encuentran Parece mentira (1993), El libro de los géneros (2007), reedición aumentada en 2017 como El libro de los géneros recargado y La mujer de mi vida (2015).

Que como traductor, ha volcado al español a autores como Tennessee Williams, Jack London y H.P. Lovecraft, entre otros. Asimismo, algunos de sus cuentos fueron traducidos al francés e italiano.

Que actualmente escribe crítica y ensayo para la revista Noticias y los diarios La Nación y Clarín de Buenos Aires.

Que el escritor compiló para distintos sellos antologías de ciencia ficción, relato policial, fantástico, de suspenso, entre otros. Ha publicado en editoriales más grandes y comerciales pero también en más chicas e independientes.

Que en la vida de Elvio Gandolfo, la escritura y la lectura estuvieron siempre presente y él mismo ha manifestado en entrevistas publicadas que la escritura, mediante relatos y poemas, le ha brindado una forma de investigar lo que piensa sobre la realidad, la gente, el tiempo, el 'otro lado'.

Que la edición de este año de la Feria Internacional del Libro Rosario reconocerá a Elvio Gandolfo por su gran trayectoria y obra literaria. La conferencia de apertura "Las ciudades internas" estará a cargo del escritor, con presentación de Leonardo Berneri.

Que la amplia y diversa producción literaria de Elvio Gandolfo, merece ser reconocida por esta ciudad que lo vio nacer y crecer como escritor y a la cual le ha legado un aporte invaluable en la impronta cultural".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

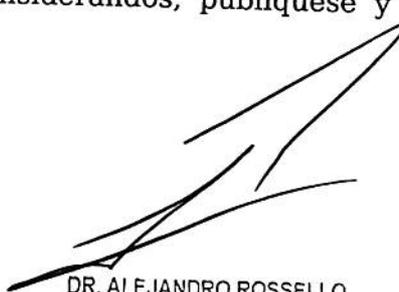
Artículo 1°.- Declárase Escritor Distinguido al Señor Elvio Gandolfo, por su vasta trayectoria literaria y por su aporte invaluable a la impronta cultura de la ciudad.

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 30 de Mayo de 2019.-

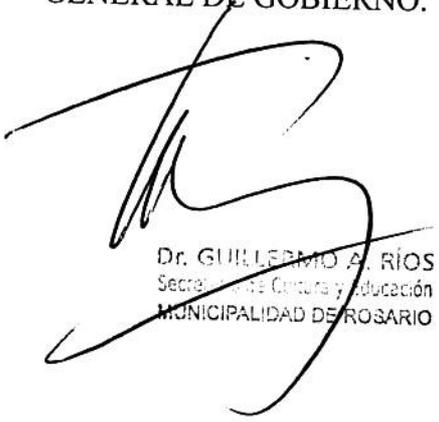

Dr. GONZALO J. MANSILLA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




DR. ALEJANDRO ROSSELLO
Presidente
Concejo Municipal Rosario

///sario, 03 de Junio 2019.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dra. MONICA LIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario